

**16301** *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, de la Universidad de Zaragoza, para que se modifique la de 3 de junio de 1998, por la que se hacen públicos los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Maestro, la titulación de Maestro Lengua Extranjera a impartir en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Zaragoza.*

Detectados errores en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1998, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 20203: Se rectifica el segundo párrafo del texto de la Resolución, incluyendo la titulación de Maestro, especialidad Lengua Extranjera, a impartir en la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Zaragoza, que fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el 19 de septiembre de 1996, y homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión de Gestión Académica, de 18 de septiembre de 1997, el cual aceptó las razones de excepcionalidad aducidas por la Universidad homologando, desde el momento de su impartición, el plan de estudios mencionado.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.—El Rector, Juan José Badiola Díez.